

-Declaración de Principios-
***de la Escuela Pública Municipal
de Música y Danza de Jaca “Pilar Bayona”***

Se resume a continuación la declaración de principios que caracteriza a nuestro centro, siendo sus señas de identidad.

Entendiendo la música como medio de expresión artística y de comunicación, la Escuela Pública Municipal de Música de Jaca declara:

- Pretender la máxima participación ciudadana en la vivencia de la música, conservando y potenciando las tradiciones autóctonas y dando a conocer el mayor número posible de tendencias musicales, de todo el mundo y de todos los tiempos.
- Querer formar parte de todos los sectores sociales, acercando la música a la vida cotidiana con las indudables ventajas que eso conlleva, tanto emotiva como intelectualmente.
- Desear ser soporte y guía del aprendizaje en la valoración crítica de la música, ante la omnipresencia de la misma en todos los ámbitos de la sociedad.
- Asumir el lema de la Unión Europea de Escuelas de Música “Música para todos”.

Entre los objetivos que figuran en su proyecto educativo destacan los siguientes:

- La difusión general de la música en todas sus formas y estilos con el fin de crear en Jaca un clima musical participativo y dinámico en el cual se desarrolle y fomente la creatividad.
- Dar la oportunidad de convivir con la música a todas aquellas personas que deseen un aprendizaje lúdico y de calidad.
- Fomentar el conocimiento y la apreciación de la música desarrollando una cultura musical del alumnado que permita la audición asidua de diversos estilos, como bagaje de conocimientos básicos en la formación de todo aficionado y de un público cultivado.
- Procurar que la escuela funcione como un centro educativo-cultural en el que se realicen actividades relacionadas con el mundo musical y otras disciplinas no comprendidas directamente en la docencia: conciertos, audiciones, conferencias, presentación de discos, libros, etc.
- Ofrecer una enseñanza de calidad donde esté equilibrada la especialización en un instrumento y estilo, con el aprendizaje de valores y conocimientos generales.
- Fomentar la fusión e interacción entre las diversas músicas promoviendo en el alumnado un aprendizaje significativo del instrumento, tanto a nivel técnico como interpretativo, permitiendo al alumno especializarse en un campo determinado.
- Orientar y proporcionar una formación más profunda a aquellos alumnos que por su capacidad e interés tengan condiciones y voluntad de acceder a centros de enseñanzas musicales regladas.
- Desarrollar la comunicación, expresividad y bienestar en general de las personas discapacitadas por medio de la música, integrándolas en la actividad educativa.
- Desarrollar en el alumno el interés por participar activamente en agrupaciones fomentando la cooperación, la tolerancia, la convivencia y desarrollando la creatividad individual, dejando una puerta abierta a aquellos alumnos que han estudiado en el centro.